



**Las Piedras, 23 de Diciembre de 2019.**

**Acta 052/2019**

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por el Alcalde Gustavo González, haciéndose presente los Concejales Ana Cuadra, Alejandra Erche, Romina Espiga, Jose Delgado, Ricardo Mazzini, Álvaro Buscarons, Milton Nuñez, Inés Silva, María González.

#### **INVITADOS**

Se recibe la delegación de la Comisión de Patrimonio de Las Piedras, integrada por Raul Valenti, Agustin Rivero, Rodolfo Giusto, Veronica Graziuso.

Presentan una evaluación de lo realizado por la Comisión de Patrimonio de las Piedras durante el corriente año.

Se acuerda una reunión de trabajo a fines del mes de enero del 2020.

#### **Siendo la hora 20.00 comienza la sesión**

La concejal Andrea Marengo no puede asistir por razones personales a la sesión del día de la fecha.

1- Lectura y firma del acta anterior 051/2019

2- informe de comisiones asesoras:

Comisión Social, Informa que se citara para el día 8/01 a la hora 19 por el tema "solicitud de colaboraciones, de los conjuntos de carnaval locales"

Comisión Territorial, se cita a la Sra Sonia Sciuti el día 08/01, a las 18 hs.

Informe de Tenencia Responsable de mascotas dado por el Concejal Álvaro Buscarons sobre las actividades realizadas en el Centro responsable de mascotas, el día 18 de diciembre, conjuntamente con alumnos de la facultad de veterinaria y su tutor en castraciones realizadas en el territorio.-

3- Informe del Alcalde. Se pasa a los puntos 19 a 23 de la presente acta.-

4- Proyecto de colocación de piso en la plaza de la juventud. El concejo resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 4 en 4**

5- Solicitud de la Sras. Prego y San Martín, piden coordinar fechas para realizar un

- evento a beneficio. Se resuelve realizar una reunión de coordinación con la comisión del parque Artigas. **Se aprueba 4 en 4**
- 6- Proyecto de iluminación de la Plaza Batlle y Ordoñez. Se resuelve programar un llamado a proyectos para la iluminación. **Se aprueba 4 en 4**
- 7- Se propone al Municipio ser el padrino del tema "Huella Paso de Las Piedras". El concejo resuelve convocar a los solicitantes para la próxima sesión con la finalidad de aclarar cual sería la colaboración que se pretende. Se aprueba 4 en 4
- 8- Correo de la secretaria de desarrollo local y participación, respecto a la contratación de buses para el Programa Verano educativo. El concejo resuelve citar al responsable de la mencionada Secretaría para la sesión del lunes 30/12 a las 18:30 horas. **Se aprueba 4 en 4**
- 9- Nota del Movimiento Scout, ómnibus para traslado los días, 27/01/20 y 29/01/20 desde el Barrio Obelisco a las Brujas. Se resuelve realizar la gestión ante la Dirección de Desarrollo Humano para el traslado. **Se aprueba 4 en 4**
- 10- Nota de la Capilla Santo Domingo, solicitan préstamo de escenario amplificación y sonidista y corte de calle García de Zúñiga. El concejo resuelve el préstamo del escenario, corte de calles y equipo de audio. **Se aprueba 4 en 4**
- 11- Presupuesto alquiler de hidrolavadora, y generador, para la culminación de obras en la plaza de la Juventud. Se resuelve aprobar el gasto por un monto de \$ 10,590 (diez mil quinientos noventa) a la empresa RIATEL S.A (Barraca Las Piedras). Se aprueba 4 en 4
- 12- Presupuesto alquiler de autoelevador, para descarga de productos premoldeados en el Municipio, por un término de 8 horas con un costo de \$12,800 (doce mil ochocientos) a la empresa BERRANA LTDA. ( Barraca DAFE). **Se aprueba 4 en 4**
- 13- Carnaval 2020. Pasa a Comisión Social. Se aprueba 4 en 4
- 14- Nota del Limon Fraternal, en la que se solicita apoyo económico, el concejo resuelve pasar a Comisión Social. **Se aprueba 4 en 4**
- 15- Solicitud del Sr. Luis Pereyra, sobre la colocación de un parque infantil durante todo el mes de enero 2020, en el Parque Artigas. El Concejo resuelve coordinar el petitorio con la comisión del Parque Artigas. **Se aprueba 4 en 4**
- 16- Presupuestos para hacer cordón cuneta en la calle Progreso. El concejo resuelve aprobar el gasto por un monto de \$143,497 (ciento cuarenta y tres mil cuatrocientos noventa y siete pesos) a la empresa PALMADUR S.A para la obra en la calle Progreso que consiste en la creación de 220 metros de cordón cuneta. **Se aprueba 4 en 4**
- 17- Presupuestos para el plan de forestación 2020. El concejo resuelve aprobar el gasto por un monto de 450,000 (cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos) de los cuales

300,000 son para compra de 200 árboles Liquidambar styraciflua de 2 metros y \$150,000 (ciento cincuenta mil ) son para 100 árboles Ácer rubrum, a la empresa FORMOSAS S.R.L . **Se aprueba 4 en 4**

**18-** Bituminizar las calles Progreso y Santa Rosa. El Concejo resuelve aprobar el gasto de bituminización con los materiales para la obra por 900 metros cuadrados por un monto de \$423,828 a la empresa R Y K INGENIEROS SRL, para la primera etapa en la calle Santa Rosa, \$376,736 (trescientos setenta y seis setecientos treinta y seis mil pesos) a la empresa R Y K INGENIEROS S.R.L , para la segunda etapa de la misma calle y 550 metros cuadrados en la calle Progreso por \$259,006 (doscientos cincuenta y nueve mil seis pesos) a la empresa R Y K INGENIEROS S.R.L. **Se aprueba 4 en 4**

**19-** Elaboración de un escenario móvil para el uso en el territorio. El concejo resuelve mantener en el orden del día.- **se aprueba 4 en 4**

**20-** Culminación de la limpieza general de la plaza de la juventud, el concejo resuelve autorizar el gasto por un monto de \$13,664 para dicha actividad, a la empresa Miguel Alvez Construcciones. **Se aprueba 4 en 4**

**21-**Culminación de la pintura de las mesetas en las escuelas, Experimental, Artigas y Ansina. El concejo resuelve aprobar el gasto por un monto de \$19,276 a la empresa Miguel Alvez Construcciones.

**22-** Compra de caños para las calles Luis Batlle Berres y Mario Pareja, el concejo resuelve autorizar la compra por un monto de \$14,600 a la empresa Berrana Ltda.

**23-** Limpieza de cunetas en la calle Larrañaga, el concejo resuelve, aprobar el gasto por un monto de \$68,076, ( sesenta y ocho mil setenta y seis pesos) a la empresa TORRES Y FERRAZ S.RL, para el uso del BOCAT por 46 horas 30 minutos. **Se aprueba 4 en 4**

Siendo la hora 22:00 culmina la sesión. La presente Acta, se lee, otorga y firma el día 17 de Diciembre, ocupando los folios 129 al 131

Alcalde

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal